

Iniciativa tendiente a aprobar por acuerdo edilicio, la asignación de presupuesto para la colocación de señalética, con el objetivo de promover los lugares de interés del Centro Histórico del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

PRESENTE:

JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, en mi carácter de regidor, integrante del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo constitucional 2021 – 2024, de conformidad al acuerdo edilicio 003/2021 aprobado en Sesión de Ayuntamiento celebrada el 1° de Octubre de 2021, con fundamento en lo establecido por los artículos 40 y 41 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito formular y someter a su consideración la siguiente

INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO:

Que tiene por objeto aprobar por acuerdo edilicio la colocación de letreros y señaléticas, que contengan información relevante acerca del Centro Histórico del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para que la ciudadanía y el turismo que visita nuestro bello Puerto, pueda identificar de manera fehaciente destinos a dónde acudir, desde restaurantes, hoteles, sitios culturales y algunos otros del mismo giro, con alguna referencia que nos ayude a difundir la cultura de Puerto Vallarta, Jalisco, México, contribuyendo con ello en uno de los factores económicos que se sustenta nuestra ciudad, explicando esta iniciativa de forma más extensiva en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I. Promoción y vocación de nuestro Puerto;

Es una realidad conocida por todas y todos que el principal motor de nuestra economía es el sector turístico, por ello, debemos buscar formas de reinventarnos constantemente en este sentido, pensando sobre todo que las

personas que visitan nuestra ciudad sean bienvenidas con la calidad que siempre nos ha caracterizado, se queden con buen sabor y, sobre todo quieran regresar a visitar nuestra ciudad, por lo antes mencionado debemos ser creativos y de formas innovadoras, contribuir con nuestro granito de arena a que la costa más alegre y más mexicana de nuestra nación sea promotora de que el turismo quiera volver a conocer, se quede con ganas de más y como se expresaba con anterioridad hagamos todo lo que esta en nuestras manos como órgano máximo colegiado para que vuelvan y lleguen nuevas personas a conocer y visitar el Centro Histórico de Puerto Vallarta, Jalisco.

II. Economía y cultura;

Las personas tanto locales como turistas que visitan nuestra ciudad, son promotoras de nuestra cultura y promueven a su vez la economía de esta ciudad, por ello, debemos intentar como ayuntamiento contribuir desde esta esfera a que nos sigan visitando, puedan conocer de mejor manera la cultura de nuestro Puerto Vallarta, que puedan enriquecer sus viajes culturales, con nuestra gastronomía, rica en el sazón mexicano.

Buscamos con esto promover económica y culturalmente el centro de Puerto Vallarta, Jalisco, buscamos también que la gente conozca nuevos lugares, donde poder consumir alguna bebida, desde un café, un desayuno, algún platillo para su comida, o cena, alguna bebida típica de este país, o simplemente conocer nuevos lugares donde poder pasar la noche, frente a los mejores atardeceres, a unas cuadras del mar, teniendo de frente al malecón del Centro Histórico de Puerto Vallarta, Jalisco.

Por lo antes mencionado y como antecedente de este punto de acuerdo tuvimos la mesa de trabajo a la que fui convocado por parte del Consejo Ciudadano del Centro Histórico de Puerto Vallarta, Jalisco, mismo consejo que por medio del Ing. José de Jesús Palacios Bernal en su carácter de Presidente del Consejo Ciudadano del Centro Histórico de Puerto Vallarta, Jalisco, no hizo llegar la invitación a una reunión de trabajo celebrada el día 27 de julio del año en curso, en el salón de la subdirección de Desarrollo Empresarial. Dicha reunión forma parte de los antecedentes, de la presente exposición de motivos de este punto de acuerdo, debido a que las conclusiones a las que se pudo llegar fueron:

- *Que el Gobierno Municipal contribuyera con generar presupuestos para las nuevas rinconadas que se estarán habilitando en el Centro Histórico como son; Rinconada Iturbide, Rinconada Mina, Galeana, Corona, Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Pípila.*

(Cabe mencionar que las y los locatarios, restauranteros, empresarios de esta área le están invirtiendo a estos proyectos, en material a que estos proyectos de mejoramiento y adornos a las Rinconadas se pueda concretar y con ellos mejorar la imagen de este Centro Histórico de Puerto Vallarta, Jalisco).

- *Que las dependencias correspondientes puedan contribuir a generar vistos buenos de los proyectos que se tienen planeados.*
- *Que los proyectos integrales que puedan fortalecer los ingresos de los locatarios de las partes altas estén en coordinación con las dependencias encargadas de los servicios públicos (alumbrado, aseo, recolección de basura, seguridad pública, luminarias entre otras).*

Por consiguiente y una vez concluida dicha sesión de mesa de trabajo en comento, se llegaron a conclusiones y tareas específicas a cada una de las representaciones de las dependencias que estuvieron presentes, tal fue el caso de que las direcciones acordaron generar los presupuestos, los vistos buenos, solicitudes con otras dependencias gubernamentales, entre otras.

En este sentido, de colaboración entre iniciativa privada y el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, cabe mencionar que las rinconadas en comento, han sido con la colaboración tanto en diseños, como en materiales y demás ámbitos económicos, que han sido financiados en algún porcentaje por la iniciativa privada, pidiendo a este H. Ayuntamiento la colaboración de generar las señaléticas antes mencionadas en este punto de acuerdo, con la intención de promover el turismo, en esta zona del Centro Histórico de Puerto Vallarta, Jalisco.

Por consiguiente, lo anteriormente expuesto y fundado conforme al siguiente,

MARCO LEGAL;

Que el artículo 115 fracción II, de la Constitución Federal establece que los Ayuntamientos tienen la facultad para aprobar de acuerdo a las leyes en materia municipal que deberán expedir las Legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

En concordancia con lo anterior, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en su artículo 77 fracción II, inciso a) igualmente señala que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones con el objeto de regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

La facultad que tiene su servidor para presentar la presente Iniciativa de Acuerdo Edilicio, de conformidad al artículo 41, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el diverso 83, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto al Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco,

P I D O:

PRIMERO. - Se turne la presente Iniciativa para su estudio, análisis y dictaminación de Acuerdo Edilicio a las Comisiones Edilicias de Turismo y Desarrollo Económico, Hacienda, Inspección y Servicios Públicos Municipales, así como las que determine el Honorable Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

SEGUNDO. - Se instruye a la Dirección de Proyectos Estratégicos la elaboración de este Proyecto de Señaléticas, contemplando en estas un listado con los lugares de interés que se consideren pertinentes para incluir en estas señaléticas que se instalaran en el Centro Histórico de Puerto Vallarta, Jalisco.

A T E N T A M E N T E
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".



C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

REGIDOR PRESIDENTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES
DE AGUA, INSPECCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Reg. JRG / Asses. LOG



Consejo Ciudadano del Centro Histórico de Puerto Vallarta, Jalisco.

Abasolo N° 181, Col. Centro, C.P. 48300, Puerto Vallarta, Jal., Tel: (322) 22 277 63
Cel: 322 229 0195 correo: jesuspalaciosbernal@hotmail.com

Reg. José Rodríguez González
Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial

CIRCULAR - INVITACION

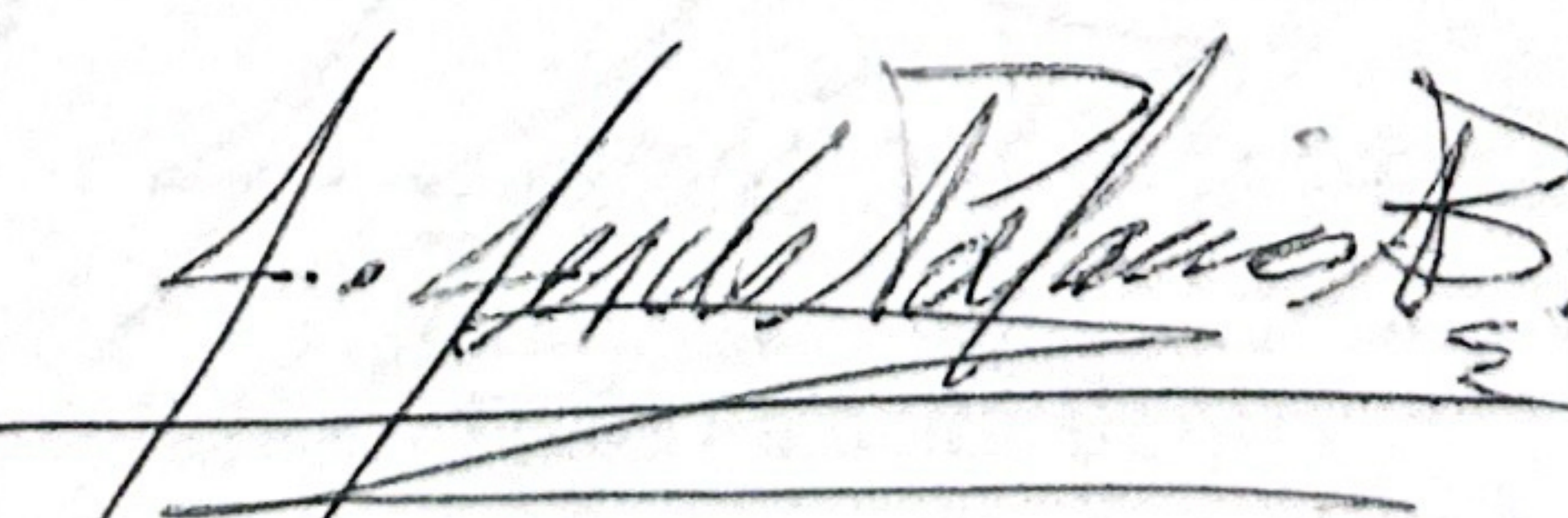
Haciéndole llegar un afectuoso saludo, por este medio estoy invitándole a una Reunión de Trabajo de este Consejo Ciudadano del Centro Histórico de Puerto Vallarta, el próximo día jueves 27 de Julio del año en curso, a las 12:00 hrs. en el Salón de Capacitación de la Sub-Dirección de Desarrollo Empresarial, de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Municipal; ubicado en la Presidencia Municipal, por la entrada de la calle Iturbide, en el Centro.

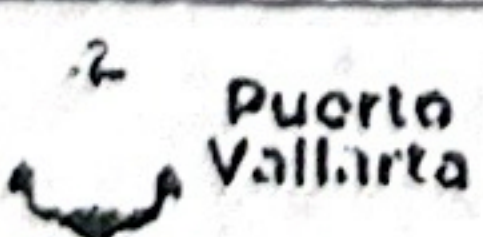

En esta Reunión de Trabajo desahogaremos la siguiente propuesta de Orden del día:

- 1.- Registro de Asistencia: Consejeros e Invitados.
- 2.- Informe sobre los avances en los trabajos para la rehabilitación, embellecimiento y revitalización socio económica de las Rinconadas de las calles: Iturbide, Mina y Galeana.
 - a) Rehabilitación: Obra Civil, Pintura, Jardinería, Alumbrado
 - b) Embellecimiento: Iluminación Ornamental y motivos de atracción turística
 - c) Revitalización socio – económica: Contenidos Culturales y Giros Comerciales y de Servicios.
- 3.- Proyecto de la Rinconada de la calle Josefa Ortiz de Domínguez: Calculo de materiales y costos.
- 4.- Imagen visual: Fachadas y banquetas.
- 5.- Asuntos Generales.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, 24 de Julio de 2023.


José de Jesús Palacios Bernal
Presidente del Consejo Ciudadano del Centro Histórico de Puerto Vallarta

	
SALA DE REGIDORES	
Recibido el día: 24/07/23	
a las 3:50 p.m.	

F.0001569

	
OFICIALIA DE S/A. PARTES	
Fecha: 24/7/2023	
Hora: 13:46 hrs.	
Rassana	



Consejo Ciudadano del Centro Histórico de Puerto Vallarta, Jalisco.

Abasolo N° 181, Col. Centro, C.P. 48300, Puerto Vallarta, Jal., Tel:(322) 22 277 63
Cel: 322 229 0195 correo:jesuspalaciosbernal@hotmail.com

C. José Rodríguez González

Regidor Preside las Comisiones Edilicias de Agua, Inspección y Ordenamiento Territorial

Presente:

Junto con un afectuoso saludo, estoy haciendo llegar copia de la "Minuta de la Reunión de Trabajo del Consejo Ciudadano del Centro Histórico de Puerto Vallarta", celebrada el día 27 de Julio del año en curso.

Con la intención de que quienes formamos parte de este Consejo estemos debidamente informados de las actividades que se están realizando.

Y en esta ocasión me permito solicitar, de manera muy especial, su participación para concretar el punto 5 inciso (b), indicando aquellos lugares, que cada quien considere de interés histórico, tradicional, artístico, cultural y turístico; para resaltarlos en los elementos de la señalética que se diseñara para ser instalada en el Malecón. Con la finalidad de que todos los visitantes que transitan por ese espacio, se enteren de los lugares de interés que existen en todo el Centro Histórico de nuestro Destino Turístico.

Y seguro de su amable participación, quedo al pendiente de sus amables comentarios.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi consideración más alta y distinguida.

Puerto Vallarta

UNIDOS POR LA TRANSFORMACION

OFICIALIA DE PARTES

01/09/2023

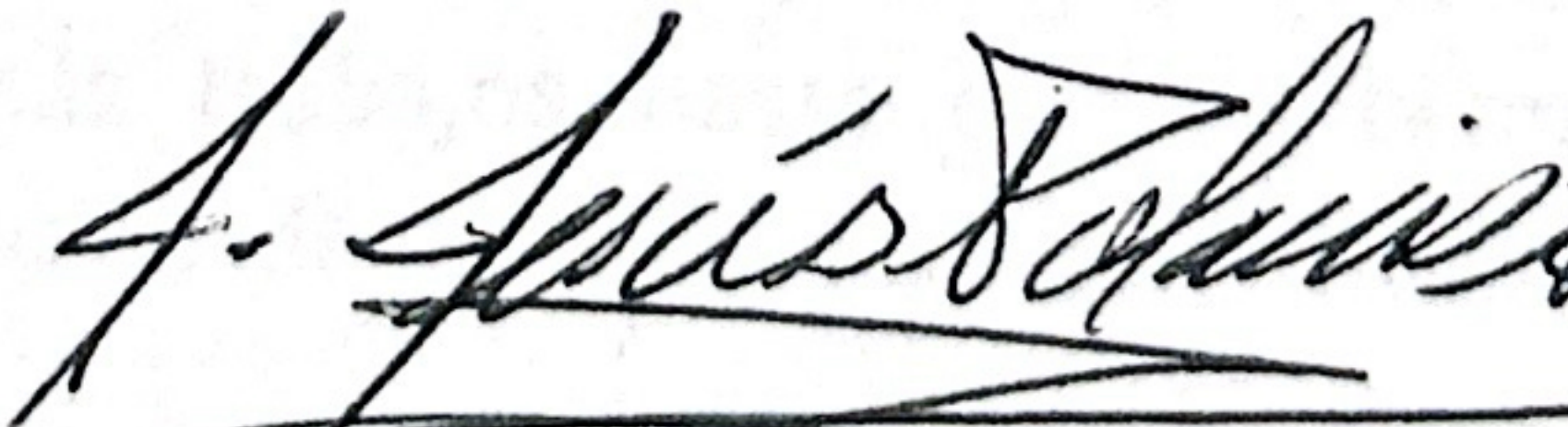
10:30 Antonio Rojas

el Anexos

F001853

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, 28 de Agosto de 2023


José de Jesús Palacios Bernal
Presidente del Consejo Ciudadano del Centro Histórico de Puerto Vallarta

Puerto Vallarta

UNIDOS POR LA TRANSFORMACION

SALA DE REGIDORES

Recibido el día: 01/Sept/23

a las 12:19 pm

con Anexos

Minuta de la Reunión de Trabajo del Consejo Ciudadano del Centro Histórico de Puerto Vallarta, celebrada el día 27 de Julio de 2023.

1. Se contó con la asistencia de 8 Consejeros y 13 invitados. Presidiendo esta Reunión de Trabajo el Ing. José de Jesús Palacios Bernal, Presidente de C.C.C.H.P.V. y la C. Tec. Martha Beatriz Ibarra Amarillas, Secretaria de Actas y Acuerdos del C.C.C.H.P.V.
2. En este punto se informó sobre los avances en los trabajos para la rehabilitación, embellecimiento y revitalización socio – económica de las Rinconadas de las calles Iturbide, Mina y Galeana.
 - a) Rinconada Iturbide: se repararon y pintaron ya todas las jardineras; se realizaron ya todos los trabajos de poda y jardinería necesarios; se arreglaron las luminarias existentes; y se colocaron ya tres tivolis en otras tantas palmeras. Quedando pendientes la colocación de una luminaria en la esquina con la calle Matamoros, orientándola hacia la Rinconada; y la colocación de dos tivolis más en la parte alta de la rinconada. Y una vez que pase el temporal de lluvias, repintar y “curar” las jardineras; y platicar con los vecinos que se encargaran del mantenimiento de la Rinconada.
 - b) Rinconada Mina: se arreglaron y pintaron las jardineras; se realizaron los trabajos de poda y jardinería que eran necesarios; se arreglaron las luminarias existentes; y se colocaron ya dos tivolis en otras tantas palmeras. Quedando pendiente la pintura de las jardineras que están sobre la banqueta de la calle Matamoros; la colocación de otros dos tivolis; restaurar la jardinera que rodea la terraza, la cual fue dañada por un arbolito que esta plantado en ella que fue ladeado por un fuerte viento y sustituir ese arbolito por una bugambilia; la sustitución de un tivoli que no enciende, la colocación de dos tivolis mas en la parte alta de la Rinconada; y hablar con la propietaria del Restaurant Gaby's para que se encargue del mantenimiento de toda la Rinconada.
 - c) Galeana: se realizaron los trabajos de poda y jardinería que eran necesarios y se suspendieron los demás trabajos hasta que se termine la obra que se está construyendo en la esquina de las calles Hidalgo y Galeana.
 - d) Corona: están pendientes la poda y la jardinería; resanes y pintura; alumbrado público y la instalación de 3 o 4 tivolis.



- f) Josefa Ortiz de Domínguez: se acordó que el Arq. Cesar Bernal de Proyectos Estratégicos se coordinara con la Dirección de Obras Públicas para calcular la lista de materiales necesarios para las obras de esta Rinconada; y luego turnarla al Sr. Thierry Blouet del Restaurant Café des Artistes, quien se encargara de gestionar los apoyos y patrocinios para la aportación de dichos materiales. Y luego coordinar con Obras Públicas la mano de obra para la realización de los trabajos.
- g) Leona Vicario: se acordó con el Arq. Cesar Bernal que la Dirección de Proyectos Estratégicos proceda a la elaboración del Proyecto para esta Rinconada.
- h) Pípila: se acordó que el Arq. Cesar Bernal de la Dirección de Proyectos Estratégicos se coordinara con la Dirección de Obras Públicas para calcular la lista de materiales necesarios para las obras de esta Rinconada; y luego turnarla a este Consejo para gestionar los apoyos y patrocinios necesarios para la aportación de dichos materiales. Y luego coordinar con Obras Públicas la mano de obra para la realización de los trabajos.

3. Este punto ya fue tratado en el inciso (h) del punto anterior.

4. En este punto se acordó lo siguiente:

- a) Elaborar un comunicado conjunto de este Consejo y la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Municipal; invitando a todos los propietarios, inquilinos, habitantes y locatarios, a restaurar y pintar sus fachadas una vez que pase el temporal de lluvias; con la finalidad de mejorar la imagen visual del Centro.
- b) Hacer un censo de todas las tapas en mal estado, de los registros que están sobre las banquetas y reportárselas a la Autoridad Municipal, para que esta a su vez exija a las empresas prestadoras de los servicios que utilizan esos registros (C.F.E., Tel-Mex, Etc.), que las arregle a la brevedad posible, por la mala imagen que causan y el peligro que representan.
- c) Hacer un censo de todas las esquinas de las banquetas que estén en mal estado y reportárselas a la Autoridad Municipal, para que a través de la Dirección de Obras Públicas se implemente un programa de reparación de banquetas en el Centro, para lo cual este Consejo gestionara los apoyos y patrocinios necesarios para aportar los materiales que se requieran y que Obras Públicas aporte la mano de obra.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the letter 'W'.

lo cual este Consejo gestionara los apoyos y patrocinios necesarios para aportar los materiales que se requieran y que Obras Públicas aporte la mano de obra.

5. En este punto se acordó lo siguiente:

a) Concertar citas con:

- El Director de Padrón y Licencias y el Jefe de Imagen Visual
- El Sub-Director de Servicios Públicos Municipales y el Jefe de Alumbrado Público
- Presidentes de CANACO, CANIRAC, COPARMEX y el Sr. Marcelo Alcaraz González.

b) Se solicitara formalmente a los Regidores miembros de este Consejo que presenten una iniciativa de difusión y señalética de los lugares de interés histórico, tradicional, artístico cultural y turístico de todo el Centro Histórico. Para lo cual la Dirección de Proyectos Estratégicos elaboraría el Proyecto de Señalética; solicitándonos elaborar un listado con los lugares que consideremos de interés.

Con lo anterior se dio por terminada la reunión.

Puerto Vallarta, Jalisco a 27 de Julio de 2023.



C. José de Jesús Palacios Bernal
Presidente del C.C.C.H.P.V.



C. Martha Beatriz Ibarra Amarillas
Secretaria de Actas y Acuerdos del
C.C.C.H.P.V